



# Institución Educativa Técnica Agroindustrial

EL ESPINO-BOYACÁ

Res. De aprobación de Estudios No. 3273 Diciembre 23 de 2008

Secretaría de Educación de Boyacá

Inscripción SECRETARIA DE EDUCACION No. 93000746

Dane: 115248000017

Virtud, Labor, Ciencia

Nit: 800153923-1

OFICIO IETA 058-2021

El Espino, 18 de mayo de 2021

Señores  
CONCEJO MUNICIPAL  
El Espino, Boyacá

Respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta el oficio CMEE-1-2020-036, de fecha 05 de mayo de 2021, me permito a continuación responder a cada uno de los puntos del cuestionario:

1. ¿Por qué no se ha implementado la alternancia, ya que en otros colegios públicos sí se ha implementado?

El esquema de Alternancia en las sedes de la Institución Educativa Técnica Agroindustrial del municipio de El Espino no se ha implementado porque aún no ha sido posible garantizar todas las adecuaciones de infraestructura y locativas que se requieren para dar cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad; tampoco se cuenta con los recursos (tapabocas, alcohol, desinfectante de pisos, toallas desechables, entre otros) suficientes para garantizar esquema de alternancia para todo el año; y en algunas de las sedes los padres hasta el momento NO han autorizado el regreso de sus hijos a esquema de alternancia.

2. ¿Qué falta para iniciar con la alternancia?

NOMBRE DE LA SEDE	LO QUE FALTA PARA INGRESO A ESQUEMA DE ALTERNANCIA
EL CARMEN	Se requieren arreglo de la unidad sanitaria, tanque aéreo, en lo posible agua potable, el 100% de los padres en el mes de abril firmaron que NO autorizan el regreso de sus hijos a esquema de alternancia.
LA LAGUNA	Faltan algunas adecuaciones de infraestructura, lavado y desinfección de tanques, pero la principal razón es porque, la mayoría de los padres firmaron en abril que NO autorizan el regreso de sus hijos a esquema de alternancia.
LLANO LARGO	Se requieren arreglo referente al agua, para que se pueda garantizar el servicio de manera permanente, además los padres de familia informaron de manera verbal, el día que se realizó el alistamiento de la sede, que no envían sus hijos a la sede hasta que la Administración les haga la revisión de electricidad y el corte de monte que hay alrededor.
PIE DE PEÑA	Se requiere arreglo de registro, tanque aéreo, llave del tanque, revisión de calidad de agua, la docente iba a regresar, pero por decreto del Municipio de Güicán, se consultó y se recibió orientación de tener prudencia aconsejando a la docente guardar la cuarentena ordenada.
SALINITAS	La sede fue reportada a Comité de Gestión de Riesgos desde el año anterior, el informe que emitieron desde el comité y desde SEDB afirman que la sede no está apta para recibir clases. Docente comorbilidad
SANTO DOMINGO	No contaba con docente, falta arreglo de baterías sanitarias, alistamiento, lavamanos, lavado y desinfección de tanques, revisión suministro de agua de manera constante.
LUIS ANTONIO BARÓN	Faltaba tanque aéreo, lavamanos a la entrada, falta arreglo de unidades sanitarias y lavamanos de estas
PRINCIPAL	Faltaba tanque aéreo, lavamanos a la entrada.

Se requiere el suministro para todas las sedes de elementos de bioseguridad suficientes para poder garantizar el esquema de alternancia durante todo el año, pues la Gobernación no ha enviado todos

los recursos de los que habla la Circular 009 de la Secretaría de Educación. Ver (<http://sedboyaca.gov.co/2021/01/29/circular-009-del-29ene2021-despacho/>).

De lo mencionado en la Circular se ha recibido lo que se evidencia en la siguiente Acta:

ALCALDIA MUNICIPAL EL ESPINO – BOYACÁ  
Nº: 800331073-2 – DAN#: 15245  
Código postal: 151240

FORMATO: ACTA SALIDA DE ALMACÉN  
Versión: 4 Fecha: 27-10-2020 Código: E-GE-FO-01 N° Página 1 de 1

Código: F-RF-EA-04

COMPROBANTE DE EGRESOS DE ELEMENTOS DEL ALMACÉN  
DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESPACHO

FECHA: 10/02/2021  
Elementos de bioseguridad REMITIDOS POR LA GOBERNACION DE BOYACA  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROINDUSTRIAL EL ESPINO

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
JABON	GALON	161
GEL ANTIBACTERIAL	GALON	44.58
TAPABOCAS	UN	173
GAFAS	UN	24
BATAS	UN	1
TERMOMETROS DIGITALES	UN	1
LAVAMANOS	UN	7
DISPENSADORA	UN	0

Quien entrega: JAIME JESSE MUÑOZ ALMACENISTA MUNICIPAL  
Quien recibe: LUZ JENNY MORA MUÑOZ RECTORA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROINDUSTRIAL EL ESPINO

La IE adquirió algunos recursos, pero es evidente que estos no son suficientes para todo el año, solo para empezar.

Además de lo anterior, es necesario que los estudiantes cuenten con la AUTORIZACIÓN de los padres de familia, por lo menos que el 40% de los estudiantes de cada sede tengan el consentimiento de los padres.

**ES IMPORTANTE MENCIONAR LO QUE DESDE LA IE SE HA REALIZADO RESPECTO A LA ANTERIANCIA; A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN ALGUNAS DE ESTAS ACCIONES:**

Desde el año 2020 se realizó el documento de protocolos de bioseguridad adoptado por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, es un documento que contiene más de 115 hojas y 28 anexos, en el cual se empezó a trabajar desde el mes de junio del año 2020; desde el mes de Octubre del año 2020 se dio a conocer a docentes mediante reuniones de Consejo Académico, solicitando la revisión

del mismo por parte de los docentes y padres de familia, por lo tanto este ha sido de público conocimiento desde que se inició a trabajar en el mismo, a medida que se ha ido modificando de acuerdo a las orientaciones dadas por la Secretaría de Educación de Boyacá se les ha enviado a los correos institucionales, se encuentra subido al sitio web institucional, se ha enviado a través del grupo de Asamblea de padres, se ha revisado en reuniones de Comité de Contingencia Institucional y Consejo Directivo; además está en el drive Institucional al cual tienen acceso todos los docentes. Ver (<http://www.elespino.edu.co/Protocolos/>)

El protocolo además de haber sido revisado por Consejo Académico, Comité de Contingencia Municipal, Consejo Directivo, ha sido revisado por Comité de Contingencia Departamental. El 20 de enero del año 2021 se recibieron por parte de Comité de Contingencia Departamental las observaciones al protocolo, las cuáles solamente eran: Actualizarlo teniendo en cuenta información del año 2021 y colocarle título del Anexo a todos los anexos, lo demás del documento nos manifestaron que estaba muy bien elaborado y completo, que por favor lo ajustáramos a la estructura que la secretaria había definido.

Se realizaron los ajustes pertinentes y se envió el documento actualizado el 2 de febrero de 2021, también se compartió a través de los diferentes medios con padres y docentes; en el mes de marzo debido a la modificación de la resolución 666, y que el Ministerio de Salud emitió la 223, fue necesario volver actualizar el protocolo para incluir estas modificaciones, lo cual se realizó y se volvió a enviar el documento el 16 de marzo de 2021 al comité de Contingencia departamental.

Con respecto a las adecuaciones en infraestructura, recurso humano, dotación, presupuesto, e implementos de bioseguridad disponibles para el personal docente, administrativo y de

servicios; se solicitó a través de los Oficios 099 de 3 de noviembre de 2020 enviado a la Secretaría de Educación y Administración Municipal, el 016 de 16 de febrero de 2021 enviado a la Administración Municipal y 035 de fecha 4 de abril de 2021 enviado a la Administración Municipal, así como las solicitudes realizadas a través de reuniones de Consejo Directivo en la que se invitó al señor Alcalde Municipal, y comunicaciones a través de llamadas telefónicas y Whatsapp con el señor Alcalde y la encargada de Comité de Contingencia Departamental; como es conocido por la comunidad educativa, porque todo el tiempo se ha informado de los avances del proceso a través de diferentes medios, especialmente a través de reuniones de consejo académico y a través de los grupos de Whatsapp.

El 10 de febrero de 2021, la Administración Municipal entregó a la Institución Educativa elementos de bioseguridad como consta en el acta de la imagen No. 1 referente a elementos enviados de la gobernación, según circular 009 de la Secretaría de Educación.

Además de enviar oficio 099 el 3 de noviembre de 2021 y 016 de 16 de febrero de 2021 a la Administración Municipal, se invitó al señor Alcalde a reunión de Consejo Directivo como consta en el acta 001 de fecha 19 de febrero, acordando un cronograma para visita de sedes por parte de la Administración municipal para verificar las necesidades y priorizar aquellas que son básicas para esquema de alternancia, fue así que en la tercera semana de febrero funcionarios de la Alcaldía visitaron las diferentes sedes y priorizaron las necesidades.

Sin embargo y teniendo en cuenta que pasó todo el mes de marzo y pese a reiteradas comunicaciones con la Administración Municipal aún no se veía avance en el contrato para mejoramiento de infraestructura, se volvió a pasar el oficio 035 de fecha 04 de abril.

El día 15 de marzo la Administración Municipal nombró a la señora Paula Andrea Fuentes, para colaborar con cumplimiento de protocolos de bioseguridad, aseo, desinfección en posible esquema de alternancia y alistamiento de sedes.

En el mes de Abril la Institución Educativa celebró y ejecutó contratos con el fin de adquirir otros elementos necesarios para garantizar inicialmente un esquema de alternancia, esto porque la Secretaría de Educación no giró todos los recursos dispuestos en la circular 009, y era necesario adquirir elementos básicos para un posible esquema de alternancia. Estos contratos se detallan de manera resumida a continuación:

**CONTRATO No. 002, OBJETO: SUMINISTRAR ELEMENTOS PARA MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES QUE PERMITAN GARANTIZAR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA TRABAJO ACADÉMICO EN ESQUEMA DE ALTERNANCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL EL ESPINO.**

**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS ADQUIRIDOS**

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO DE LISTA UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Papelera Pedal 12 lt	18	\$ 23.000	\$ 414.000
2	caja de Tapabocas termosellado 3 capas en empaque individual caja x 50 unid.	8	\$ 15.750	\$ 126.000
3	Dispensador jabón pared	12	\$ 27.000	\$ 324.000
4	Dispensador toallas de manos	12	\$ 37.000	\$ 444.000
5	Toalla de manos desechable cortada Natural X 150 unid	14	\$ 6.000	\$ 84.000

6	Dispensador de pedal para gel en lamina Cold Rolled	20	\$ 55.000	\$ 1.100.000
7	Frascos dispensadores de gel o alcohol de 500ml	20	\$ 4.500	\$ 90.000
8	Juego de adhesivos por 10 láminas de 20x20 en vinilo antireflectivo	10	\$ 33.000	\$ 330.000
9	Pendón en vinilo protocolo de bioseguridad 50x70	24	\$ 12.000	\$ 288.000
<b>COSTO TOTAL</b>				<b>\$ 3.200.000</b>

**CONTRATO No. 003, OBJETO: SUMINISTRAR ELEMENTOS Y MATERIALES DE ASEO Y DESINFECCIÓN QUE PERMITAN GARANTIZAR PROCESOS DE LIMPIEZA E HIGIENE EN LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE EL ESPINO.**  
**DESCRIPCION DE ELEMENTOS ADQUIRIDOS**

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO DE LISTA UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ESCOBAS SUAVE CON CABO MADERA	22	\$ 6.700	\$ 147.400
2	TRAPERO COPA CON CABO REF MECHA 800	22	\$ 9.000	\$ 198.000
3	RECOGEDOR CON BANDA Y CAB PLASTIF	22	\$ 4.000	\$ 88.000
4	GUANTE CAUCHO INDUSTRIAL C 25 NEGROS	4	\$ 3.900	\$ 15.600
5	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% GARRAFA 20 LITROS	5	\$ 145.000	\$ 725.000
6	BLANQUEADOR HIPOCLORITOGARRAFA 20 LITROS	5	\$ 35.000	\$ 175.000
7	AMBIENTADOR LIQUIDO DESINFECTANTE AROMAS GARRAFA 20 LITROS	5	\$ 77.000	\$ 385.000
8	JABON EN POLVO paquete de 30 Kilos	2	\$ 128.000	\$ 256.000
9	FUMIGADORA MANUAL DE ESPALDA ROYAL 20 litros	2	\$ 210.000	\$ 420.000
10	FUMIGADORA MANUAL 5 litros	6	\$ 65.000	\$ 390.000
<b>COSTO TOTAL</b>				<b>\$ 2.800.000</b>

**CONTRATO No. 004. OBJETO: SUMINISTRAR IMPLEMENTOS DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CLASES Y ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DESARROLLADAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE EL ESPINO.**

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO DE LISTA UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CINTA DE ENMASCARAR 12	20	\$ 2.210	\$ 44.200
2	CINTA ANCHA *40	10	\$ 1.950	\$ 19.500
3	CINTA ANCHA *100	10	\$ 3.640	\$ 36.400
4	CAJAS DE ESFERO BIC X12	4	\$ 5.460	\$ 21.840
5	CAJAS DE LAPIZ No. 2 X12	4	\$ 4.550	\$ 18.200
6	CARPETA LEGAJADOR /GANCHO	251	\$ 390	\$ 97.890
7	MARCADOR EDING ROJO	20	\$ 5.070	\$ 101.400
8	MARCADOR EDING NEGRO	20	\$ 5.070	\$ 101.400
9	MARCADOR EDING AZUL	20	\$ 5.070	\$ 101.400
10	TINTA EDING ROJO	20	\$ 13.000	\$ 260.000
11	TINTA EDING NEGRO	20	\$ 13.000	\$ 260.000

12	TINTA EDING AZUL	20	\$	13.000	\$	260.000
13	CHINCHES X 300	2	\$	1.105	\$	2.210
14	CHINCHONES	2	\$	3.250	\$	6.500
15	Paquete papel OPALINA X 100	2	\$	19.370	\$	38.740
16	CAJA RESMA CARTA	5	\$	231.400	\$	1.157.000
17	CAJA RESMA OFICIO	1	\$	293.800	\$	293.800
18	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X20	20	\$	2.210	\$	44.200
19	CARPETA AZ	2	\$	4.550	\$	9.100
20	PAQUETE SOBRES DE MANILA X100 UN	4	\$	13.000	\$	52.000
21	TINTA NEGRA PARA IMPRESORA LT	4	\$	35.100	\$	140.400
22	TINTA COLOR IMPRESORA AZUL, AMARILLA Y ROJA (1 POR CADA COLOR) LT	3	\$	35.100	\$	105.300
23	BOLSA PLÁSTICA HERMÉTICA 35 x 22	2000	\$	221	\$	442.000
24	Tóner fotocopiadora Ricoh MP 501 original	3	\$	440.000	\$	1.320.000
25	Set de escuadras para tablero	1	\$	16.900	\$	16.900
26	Regla para tablero	1	\$	5.850	\$	5.850
27	Transportador para tablero	1	\$	16.900	\$	16.900
28	Termómetros infra rojos	8	\$	104.000	\$	832.000
29	Bloc papel iris	10	\$	2.990	\$	29.900
30	Paquete octavos de cartulina x 100	2	\$	8.710	\$	17.420
31	Paquetes Octavos papel foammy	2	\$	4.160	\$	8.320
32	Pistola de silicona grande	2	\$	18.200	\$	36.400
33	Paquete barras de silicona grande	2	\$	16.900	\$	33.800
34	Fichas de enhebrar para preescolar	3	\$	2.210	\$	6.630
35	Globo terráqueo	1	\$	58.500	\$	58.500
36	Atlas	1	\$	3.900	\$	3.900
<b>COSTO TOTAL</b>					\$	<b>6.000.000</b>

Como es de conocimiento de los docentes y tal como consta en las Actas, se les entregó en el mes de abril a los docentes de cada una de las siguientes sedes (La Laguna, El Carmen, Llano Largo, Pie de Peña, Luis Antonio Barón y sede Principal), de manera distribuida de acuerdo al No. de estudiantes y docentes los elementos que se adquirieron, dejando en almacén algunos para garantizar el funcionamiento de la IE el comienzo del año 2022. También se realizó entrega al personal administrativo de elementos de protección personal, algunos elementos para este personal también se les había entregado desde el año 2020.

Teniendo en cuenta lo anterior y los recursos que se habían adquirido, se motivó a docentes desde reuniones de Consejo Académico para que se realizaran convites con la comunidad Educativa y así fuera posible hacer aseo, desinfección, señalización, y alistamiento de las sedes para un posible regreso, esto teniendo en cuenta que se contaba con recursos para este fin.

Fue así que el día 7 de marzo la profesora Alix Amanda Blanco realizó convite con los padres de familia de la Sede Pie de Peña y se realizó aseo, desinfección y alistamiento de la sede; el día lunes 12 de marzo la docente terminó el alistamiento de la sede y se hizo revisión de la misma por parte de Rectoría.

También se realizó aseo y desinfección en la sede Santo Domingo.

El día 15 de abril se realizó aseo, desinfección, señalización y alistamiento de la sede Llano Largo.

En la semana del 12 de abril al 16 de abril, se realizó aseo, desinfección, señalización y alistamiento de la sede Principal, por lo que se emitió circular No. 010 de fecha 007 de abril, citando a docentes que no encontraban en el municipio, para que colaboraran con adecuaciones locativas de sus respectivos salones y algunos espacios comunes.

Además de todo lo anterior, desde el año 2020 directiva, docentes y administrativos han recibido capacitaciones relacionadas con procesos de Bioseguridad, Alternancia, flexibilización curricular, Tic integradora, manejo de herramientas Tic, uso de Tecnología en época de pandemia, guías pedagógicas de aprendizaje, uso de lavamanos portátiles, algunas de estas orientadas por la Secretaría de Educación, otras por Ministerio de Educación, otras por la Rectora, y otras que se encuentran en medios digitales y se comparten para que los docentes participen. Entre estas se solicitó a la Secretaría la Capacitación de aseo y desinfección, la Secretaría decidió hacerla en el mes de abril, pero de una vez para todo el departamento.

Pese a todas las acciones realizadas, aún faltan adecuaciones principalmente de infraestructura y dotación de elementos suficientes que permitan garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

### 3. ¿Cómo se va a manejar la alternancia?

La Alternancia se va a manejar de acuerdo a lo dispuesto en el protocolo de Bioseguridad

Ver (<http://www.elespino.edu.co/Protocolos/>)

De acuerdo a las recomendaciones dadas por la Secretaría de Educación de Boyacá, iniciando se tendrían en cuenta los siguientes criterios a tener en cuenta para la modificación del modelo de alternancia según el nivel de afectación por COVID-19 del municipio:

#### **Para municipios con afectación alta y moderada de COVID-19:**

- Para las sedes de las Instituciones Educativas con más de 10 estudiantes matriculados:
  - ✓ Se tendrán un aforo máximo diario del 20 % de su matrícula.
  - ✓ En lo posible, mantener tres (3) días máximos a la semana de atención presencial en la IE.
  - ✓ La permanecía diaria de cada grupo que asistirá a la IE no debe superar las 3 horas.
- Para las sedes de las Instituciones Educativas con 10 o menos estudiantes matriculados:

Se tendrán un aforo máximo diario del 50 % de su matrícula.

  - ✓ En lo posible, mantener dos (2) días máximos a la semana de atención presencial en la IE.
  - ✓ La permanecía diaria de cada grupo que asistirá a la IE no debe superar las 3 horas.

### Para municipios con afectación baja o NO COVID:

- Para las sedes de las Instituciones Educativas con más de 10 estudiantes matriculados:
  - ✓ Se tendrán un aforo máximo diario del 33 % de su matrícula.
  - ✓ En lo posible, mantener tres (3) días máximos a la semana de atención presencial en la IE.
  - ✓ La permanecía diaria de cada grupo que asistirá a la IE no debe superar las 3 horas.
- Para las sedes de las Instituciones Educativas con 10 o menos estudiantes matriculados:  
Se puede mantener un aforo diario del 100 % de su matrícula.
  - ✓ En lo posible, mantener dos (2) días máximos a la semana de atención presencial en la IE.
  - ✓ La permanecía diaria de cada grupo que asistirá a la IE no debe superar las 3 horas.

#### 4. ¿Qué dificultades han tenido los estudiantes para recibir las clases virtuales?

Las dificultades que se han tenido son:

- ✓ Falta de recursos tecnológicos
- ✓ Falta de conectividad por parte de los estudiantes
- ✓ Falta de inversión por parte de las entidades gubernamentales en la disposición de recursos y conectividad para docentes y estudiantes
- ✓ Falta de compromiso por parte de algunos estudiantes que aún teniendo las posibilidades de conectarse a las clases virtuales no lo hacen
- ✓ Falta de acompañamiento de padres, principalmente en secundaria para que sus hijos asistan a las sesiones virtuales programadas por la IE

#### 5. ¿La Secretaría de Educación o la gobernación han aportado para el proceso de las clases virtuales?

Específicamente para clases virtuales, la Administración municipal ha colaborado con la disposición de la Biblioteca municipal, para que los estudiantes puedan ir allá a tomar las clases virtuales, se recibieron unos equipos de cómputo por parte de Computadores para educar, en convenio con la Administración Municipal, y unos equipos por parte de la Secretaría Tic y unas tablets, que se les han facilitado a los estudiantes; quienes hacen uso de ellas para ingresar a clases virtuales, pero hay casos en los que puede que tengan el recurso, pero no la conectividad, entonces usan los equipos para realizar trabajos, pero se ve la dificultad de poder ingresar a clases virtuales.

#### 6. ¿La Institución Educativa cuenta con la dotación necesaria en cuanto a los elementos electrónicos necesarios computadores y/o tablets?

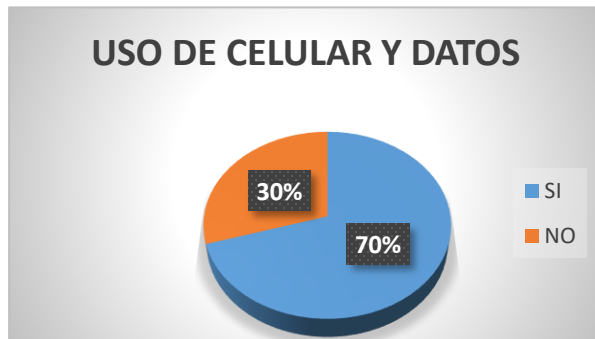
Evidentemente no se cuenta con la dotación necesaria, lo ideal sería que por cada estudiantes se contara con un pc y/o tableta; sin embargo, la realidad es la siguiente:

Se tienen 292 estudiantes y entre pc y tables se tienen 148 equipos, por lo tanto no se cuenta con la cantidad necesaria.

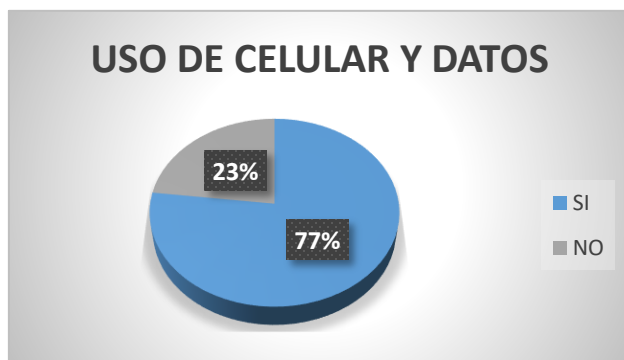
Se requiere tener internet en todas las sedes, cámaras y micrófonos que permitan enfocar los tableros en un posible esquema de alternancia, de tal manera que aquellos estudiantes a quienes no autoricen el ingreso, puedan ver la clase que se da de manera presencial a los estudiantes que sí tienen la Autorización de regreso a esquema de alternancia.

#### 7. ¿Qué porcentaje de los matriculados cuentan con internet y en el caso de las escuelas rurales cómo está funcionando?

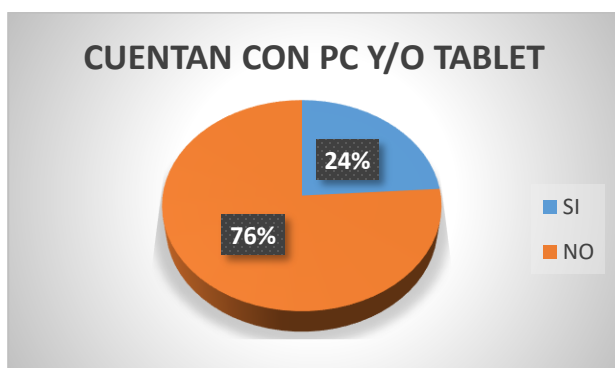
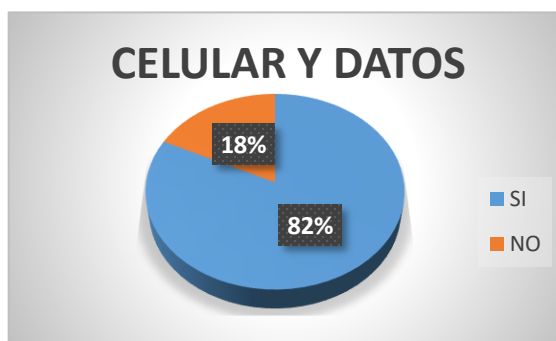
Desde el año anterior se realizaron encuestas a estudiantes y padres de familia para indagar sobre datos relacionados con los recursos tecnológicos con los que contaban los estudiantes: Datos año 2020, aproximadamente meses de mayo y junio



Datos septiembre del año 2020



Datos Marzo de 2021



En las Escuelas rurales, se trabaja principalmente con las guías de estudio en casa, pero se reconoce la labor de los docentes y el apoyo de padres de familia porque se evidencia por parte de los estudiantes cumplimiento; además se tienen sedes como Llano Largo en la que desde el año 2020 el docente les hizo la instalación a los padres de familia en las casas para que pudiesen tener internet, el docente facilitó algunos equipos necesario y realizó todo el proceso de conectividad, los padres pagan el servicio; se les prestaron los equipos a los estudiantes y el docente trabaja clases virtuales prácticamente desde que inicio la pandemia. En las sede Pie de Peña y Salinitas, las profes también hacen sesiones virtuales con los niños que se pueden conectar, generalmente los niños hacen uso de los datos porque es difícil la conectividad en estos lugares.

En las demás sedes se viene trabajando con guías, video llamadas, orientaciones a través de grupos de WhatsApp.

#### 8. ¿Cuál es el mecanismo que están rigiendo para ayudar a los estudiantes con las clases virtuales?

Para las sesiones de clases virtuales, fue necesario adquirir el dominio propio y la plataforma Google suite, que permite manejar diversidad de herramientas, entre las que están el manejo de correos institucionales y también plataformas como meet y classroom, eso permite que al hacer sesiones a través de la plataforma meet se puedan dejar grabadas y quedan como evidencia o para que los estudiantes y/o padres de familia luego puedan acceder a ellas.

El proceso de la adquisición de la plataforma y la parte administrativa de Google Suite se maneja desde Rectoría junto con el apoyo del profesor Aldemar Amaya y a profesora Yojana. Cada docente ya maneja otras herramientas específicas para el apoyo de sus procesos pedagógicos.

Desde rectoría se realizó el horario tanto para sede Luis Antonio Barón como para la sede secundaria, en la que se viene organizando horarios por cada entrega de guías, siempre se

atienden las sugerencia de docentes, estudiantes y padres de familia, por ejemplo en primaria urbana se realizó un horario, los padres solicitaron más tiempo de clase virtual y este horario fue modificado, pero luego de ese las profes también han acordado con los padres y estudiantes algunas modificaciones de acuerdo a la necesidad y con el fin de aprovechar los espacios de las clases virtuales. (<http://www.elespino.edu.co/Estudiantes/>)

En secundaria siempre se les pregunta a los docentes, porque finalmente son ellos quienes conocen de cerca las necesidades de los estudiantes y de acuerdo a las guías y otras estrategias que se manejan solicitan o hacen peticiones que se tienen en cuenta para organizar los horarios.

El horario se da a conocer a través de diferentes medios, principalmente grupos de Whatsapp y sitio web institucional. Teniendo el horario, los docentes programan sus sesiones y dan a conocerlas el link a través de los grupos de Whatsapp y los estudiantes que pueden y desean se conectan.

Es importante mencionar que la organización de los horarios se hace teniendo en cuenta que no haya cruces entre grados, porque hay estudiantes que tienen hermanos y sólo cuentan con un pc y/o Tablet o celular para conectarse, por eso no ha sido posible intensificar más las clases virtuales.

Los docentes de algunas de las sedes rurales como se había mencionado antes, hacen clase virtual, acordando con sus estudiantes y padres de familia esas sesiones, en este momento los docentes de las sedes Llano Largo, Pie De Peña y Salinitas implementan clases virtuales.

9. ¿Qué Número de estudiantes hay en cada sede?

<b>NOMBRE DE LA SEDE</b>	<b>No. DE ESTUDIANTES</b>
EL CARMEN	8
LA LAGUNA	13
LLANO LARGO	5
PIE DE PEÑA	5
SALINITAS	20
SANTO DOMINGO	9
LUIS ANTONIO BARON	80
SECUNDARIA	152
<b>TOTAL</b>	<b>292</b>

10. ¿Qué se ha dialogado con el señor Alcalde con respecto a las pruebas ICFES?

Con respecto a pruebas saber 11, se solicitó a la Alcaldía la colaboración de simulacros con Miltón Ochoa, esto junto con la profesora Gladys, se gestiona la propuesta por parte de Miltón Ochoa, pero a la Administración le pareció muy costosa, dijeron que sí colaboraban, pero hasta el momento no se tiene ningún contrato para contar con estos simulacros, se hablo de la posibilidad de hacerlos en el mismo lugar, pero a los estudiantes de Cascajal se les dificulta venir hasta nuestra IE, porque algunos viven muy lejos, nosotros ofrecimos el teatro para reunirlos a todos, pero no es posible por la distancia, entonces el señor Alcalde nos dijo que analizáramos otras empresas, lo hablamos con la profesora Gladys, pero creemos que con la empresa de Miltón Ochoa venimos trabajando, conocemos el trabajo de ellos, tienen reconocimiento a nivel nacional y es preferible que se contrate con ellos. Hasta el momento al parecer no se ha avanzado en contratación, pese a que insistentemente se solicita que sea lo antes posible.

Desde la IE los docentes vienen trabajando algunas preguntas tipo saber y estrategias para mejorar proceso lecto escritores y de comprensión de lectura; se solicitó con el SENA un curso de inglés para estudiantes de grado décimo y once ya que es el área que se encuentra más bajita, se gestionó charla con estudiantes de la Universidad del Rosario, una sobre emprendimiento, orientación vocacional, otra sobre inglés, intentando motivar a los estudiantes quienes han demostrado un bajo compromiso y poca responsabilidad; se les dejó a los estudiantes links a bastante material para que los revisen y estudien; pero es un trabajo de todos, docentes, padres, estudiantes, y todos los demás actores educativos.

Desde la IE no se puede contratar ese tipo de servicios porque primero el presupuesto no alcanza y es una de las prohibiciones que se encuentra definida en el decreto 1075, en cuanto a manejo de recursos del Fondo de Servicios Educativos.

#### 11. ¿Qué labores o proyectos se están llevando a cabo en la finca del colegio?

- Por parte de la IE se está mejorando el ganado lechero, se hizo la adquisición en el mes de Diciembre de una Vaca Gyr la cual ya dio una novilla y actualmente está produciendo leche.
- Se realizó una sectorización de la finca con la finalidad de darle mejor manejo y buscar posibles proyectos.
- Se realizó siembra de tres lotes de maíz, con fines forrajeros y con fines de producción de mazorca.
- Se realizó mantenimiento de las diferentes instalaciones agropecuarias con el fin de ofrecer el servicio a los alumnos para sus proyectos de grado 10 y 11.
- Por parte de los estudiantes se tuvo ya una primera experiencia en el 2021 de estudiantes de grado decimo con 40 pollos de engorde, a la fecha ya entregaron de nuevo las instalaciones.
- Se tiene prestadas instalaciones pecuarias a estudiante de grado decimo para realización de proyecto pecuario, cría y venta de lechones.
- Se facilitó el lote de la Vega a estudiantes de grado once para realizar proyecto productivo de ahuyama con fines de grado.
- En el año 2020 desde que inicio la pandemia se dio por terminado un ciclo de producción y comercialización de mazorca el cual dio fondos para la graduación de jóvenes de once en su momento.
- Se realizó una práctica con el SENA Málaga de parasitología cumpliendo protocolos de bioseguridad
- Se sacaron pollos de engorde por parte de estudiantes como requisito de grado con el SENA.
- Se comercializaron caprinos en busca de mejorar en el 2021 la producción a través de renovación.

Se tiene previsto para este año manejar y mejorar la producción lechera a través de un plan de semi estabulación, de igual manera comprar dos ejemplares caprinos en busca de mejorar la producción cárnica, seguir implementando cultivos forrajeros para procesos de ensilaje y por supuesto tener todas las instalaciones al día y disponibles para estudiantes que deseen realizar sus prácticas o proyectos estipulados por el SENA y la IE.

## 12. ¿Cómo ha visualizado la estructura que se realizó en el colegio y si es viable?

- En cuanto al aula de clases que dejó la Administración anterior no queda más que agradecerle ya que ha sido de gran utilidad para los trabajos académicos, cuenta con todos sus acabados y sillas cómodas para impartir las clases, estaría pendiente las rejas para ventanas y la instalación de un tablero de clases, valga la redundancia nos dio confort y seguridad para los niños ya que no teníamos un lugar cómodo y seguro para recibir clases y tomar refrigerios en horas de descanso.
- La segunda infraestructura que se está implementando es la de los huecos o pozos de compost para el manejo de la materia orgánica por parte del municipio, aunque ha sido necesario recomendar en varias ocasiones que se tape bien la basura para evitar malos olores y llegada de carroñeros, se puede decir que se ha evidenciado buen manejo y no hemos notado impactos ambientales considerables, todo depende de la buena clasificación que hace la comunidad de los residuos, esto es un buen proyecto a largo plazo ya que mejora las propiedades físicas del suelo. Sí se recomienda que se deje bien tapada la basura y sea clasificada de manera correcta.
- La tercera infraestructura que se evidencia en la finca es la construcción de un vivero proyectado para el manejo de residuos orgánicos con camas para lombricultura, pero hasta el momento desconocemos el estado actual de entrega de la obra, no ha tenido ninguna funcionalidad desde su construcción, al parecer están pendientes aspectos técnicos de la misma, ya que uno de los propósitos era darle uso municipal a los residuos generados y servirnos como soporte a posibles prácticas académicas, pero actualmente está sin uso alguno.

De la manera más atenta se hace necesario la reparación de la infraestructura de la casa, ya que los techos están en estado lamentable y pueden ser un riesgo para alumnos o trabajadores de la granja, también una revisión general a las baterías de baños y conectividades eléctricas, arreglo del picapastos para poder hacer procesos de ensilaje y de esta manera llevar a cabo el proyecto de semi estabulación de ganado lechero.

## 13. ¿Cuáles son las necesidades que hay en la finca del colegio para su funcionamiento y organización?

Vale la pena resaltar que desde el año 2020 se dieron a conocer a la administración municipal algunas necesidades y este año en el mes de febrero se realizó una visita con el señor Alcalde, donde se le dieron a conocer las diferentes necesidades haciendo un recorrido por las instalaciones y predios de la misma. Entre lo más importante y necesario para seguir en el plan de mejoramiento de la finca es necesario:

- Disponer de una persona durante todos los meses de cada año, encargada para el cuidado de animales, instalaciones y predios en fines de semana, días festivos y en lo posible en las noches, ya que el operario de la secretaria de Educación está de lunes a viernes y aunque se hicieron en el año 2019 varias solicitudes a la Secretaría de educación solicitando modificación de horarios, asignación de horas extras u otro mecanismo para garantizar trabajo fines de semana y festivos, la orientación que nos dieron es que el horario del Operario es inmodificable por términos legales; por eso se requiere la colaboración de la Administración con otra persona.

- Adquisición de una planta eléctrica para manejo de cuerda en potreros bovinos.
- Madera y alambre para sectorizar o dividir o recuperar las cercas de la propiedad.
- Malla metálica para corrales caprinos. (se había pactado en la última visita con el señor alcalde.)
- Tubos o manguera de alto calibre y diámetro para canalizar la bocatoma y garantizar el servicio de agua de regadío, debido a deslizamientos es un problema constante.
- Apoyo para proyectos demostrativos así sean implementados por la administración.
- Mayor seguridad sobre la vía principal en puertas y cercas.
- Se requiere con urgencia cortar unos árboles que se cayeron y tumbar otros que están a punto de caerse, es algo que se solicitó a través del Comité de Gestión de Riesgos, pero no se han realizado acciones al respecto.

#### 14. ¿La planta de personal está completa tanto administrativa como docente?

En este momento sí, aunque la verdad duramos casi 6 meses sin docente orientadora, no nombraron la licencia de maternidad, a pesar de que se solicitó por medio escrito tres veces. Estuvimos casi 4 meses sin docente en la Sede Santo Domingo y más de 3 meses sin auxiliar administrativo. Esto dificulta el trabajo y se presenta recarga laboral, sin embargo, con ayuda de todo el equipo de trabajo se garantiza educación para los niños y se cumplió con todo lo que se debe desde estos tres cargos.

#### 15. ¿Cuál es el control que se hace con los docentes para que cumplan con las clases virtuales?

A los docentes desde el año anterior se les solicitó que nos incluyeran en los grupos de Whatsapp, tanto a la docente orientadora como a mí, este año igual, entonces a través de los grupos se evidencia diariamente la comunicación de docentes con estudiantes, se evidencia sí el docente crea y envía el link de la sesión virtual; inclusive en ocasiones yo misma ingreso a las clases virtuales de algunos docentes. Me es imposible hacerlo constantemente porque el tiempo definitivamente no alcanza, son múltiples las funciones que debo cumplir.

Pero se tienen otros mecanismos de control como el diario de los docentes, que es un documento en el que cada profe debe registrar sus actividades diarias, este se encuentra en un Drive que se actualiza constantemente, además algunos dejan las grabaciones de clases virtuales, toman fotografías y llevan un registro de sus evidencias; a través de las clases de se dejan actividades de refuerzo y complementarias de las cuales pueden dar fe los padres de familia y los mismos estudiantes.

En reunión de Comisión de Evaluación de Padres, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil, se les pregunta a los representantes de padres y estudiantes sí los docentes cumplen con el desarrollo de las clases virtuales, además generalmente cuando por alguna razón algún docente no puede hacer la clase se comunica, informa, en lo posible se reprograma esa clase.

En secundaria se maneja un Cuadro de control y seguimiento, en el que los profes registran las llamadas que hacen a los estudiantes, sobre todo cuando es necesario empezar a hacer un seguimiento más exhaustivo, igual la comunicación con padres, de esa manera todos los demás docentes pueden saber cómo va cada uno de los estudiantes en la entrega de actividades con los demás docentes.

#### 16. ¿Cuáles son las dificultades que ha tenido con el nombramiento para el profesor de la vereda La Burrera, Escuela Santo Domingo? ¿En este momento ya está el docente?

Los procesos de nombramiento de cualquier necesidad de personal, desde la Secretaría de Educación son un poco lentos, es algo que no sólo sucede en la IETA, sino en la gran mayoría de las IE, la solicitud se hizo desde el 15 de diciembre de 2020, luego se paso otra en enero y se volvió a pasar otra en febrero, eso por escrito a través del SAC, porque fueron ininidad de veces las que me comuniqué con la Secretaría y supuestamente habían trasladado a alguien finalizando febrero, pero esa persona no acepto y entonces volvió a empezar el proceso ahí si por la plataforma del Sistema Maestro, finalmente a mitad del mes de abril nombraron al docente. Ya se habían entregado las guías de ese mes, entonces se le informó al docente que teniendo en cuenta la situación de pandemia por esa época en Bogotá y el país en general, empezará con trabajo desde casa como están todos los docentes y tan pronto la Administración Municipal trajera los recursos para hacer adecuaciones de infraestructura se le citaría en la IE, pasada una semana aproximadamente empezó el paro, se dificultó el transporte, el docente ha trabajado desde que lo nombraron de manera Activa y participativa con todo el grupo y esta en constante comunicación con padres y estudiantes, se cito para el 18 de mayo, pero debido al paro, que ha imposibilitado el servicio de transporte, el docente no pudo llegar.

**17. ¿Ya se adelantaron los alumnos de los temas pedagógicos a los niños que no han tenido clase?**

No fue necesario adelantarlos, la Institución Educativa, gracias a la colaboración de las docentes y el docente de primaria de sedes rurales, se les pudo garantizar la educación a los niños de Santo Domingo desde el primer día de clases, con las guías para estudio en casa, yo misma en tres ocasiones les lleve las guías a los niños, otra vez me colaboró la profe Olguita, y entre los docentes de primaria hicieron orientaciones, calificaron las guías y pues sobre todo el apoyo de los padres de familia quienes desde casa les colaboraron a los niños con el desarrollo de guías.

Aprovecho para mencionar que en el año 2020 desde el mes de abril hasta el mes de agosto, no se conto con docente de Español porque la profesora Dina estuvo en incapacidades médicas prorrogadas, pese a las varias solicitudes que se enviaron no nombraron docente sino hasta en Agosto, cuando ella salió a la Licencia de maternidad, sin embargo, junto con la docente orientadora asumimos toda la carga académica para garantizar las guías de está área a los estudiantes, para que ellos continuaran con procesos desde lenguaje.

**18. ¿Dónde se hará la alternancia en la Escuela Salinitas?**

En cuanto a la sede Salinitas desde noviembre del año anterior se envió oficio a Comité de Gestión de Riesgos informando sobre las grietas que se evidenciaban, ellos hicieron visita, me comuniqué con Secretaría de Educación para comentar la situación y me informaron que debía enviar una solicitud de visita técnica, pero soportado con el informe de gestión de riesgo municipal, por eso este año en comité de Gestión de Riesgos se volvió a informar sobre la sede Salinitas y en el mes de abril se recibió el informe por parte de la Alcaldía, desde la IE se hizo la solicitud a infraestructura de la Secretaría de Educación de Boyacá, quienes hicieron la visita y ordenaron a la Administración hacer plan de contingencia, en comité de gestión de riesgos se volvió a tratar el tema, pero solicite que se realizara primero una reunión con los padres de familia, por esto se programó y allí la administración municipal presentó tres opciones, realmente aún no sabemos cuál es el plan de contingencia final, lo más seguro es que se haga a través de carpas.

**19. ¿Qué programas se han establecido desde la Institución Educativa sobre el consumo de Sustancia Psicoactivas y de qué manera se les está ayudando?**

Desde los proyectos transversales y en articulación con el área sobre todo de ética se trabaja lo relacionado con la promoción y prevención, esto de acuerdo a la ley 1620 y su decreto reglamentario, ya que en lo que llevo en la IE no hemos tenido caso de consumo de sustancias por parte de los estudiantes, y dada la pandemia, nosotros no podemos evidenciar si los estudiantes consumen o no, por eso nuestras actividades van enfocadas a la prevención, se hacen programas radiales y se comparte información sobre prevención a través de grupos de WhatsApp, nos hemos apoyado en la casa del menor y venimos trabajado de manera articulado con la Administración Municipal, Comisaria de Familia, Policía de infancia y adolescencia, también se propende por actividades que permitan que los estudiantes aprovechen el tiempo libre, esto principalmente lo trabajan desde la Administración. Desde la IE, especialmente desde el proyecto transversal PESCC, y los proyectos que la docente orientadora maneja Proyecto de Vida y Proyecto de valores, se hacen campañas de prevención.

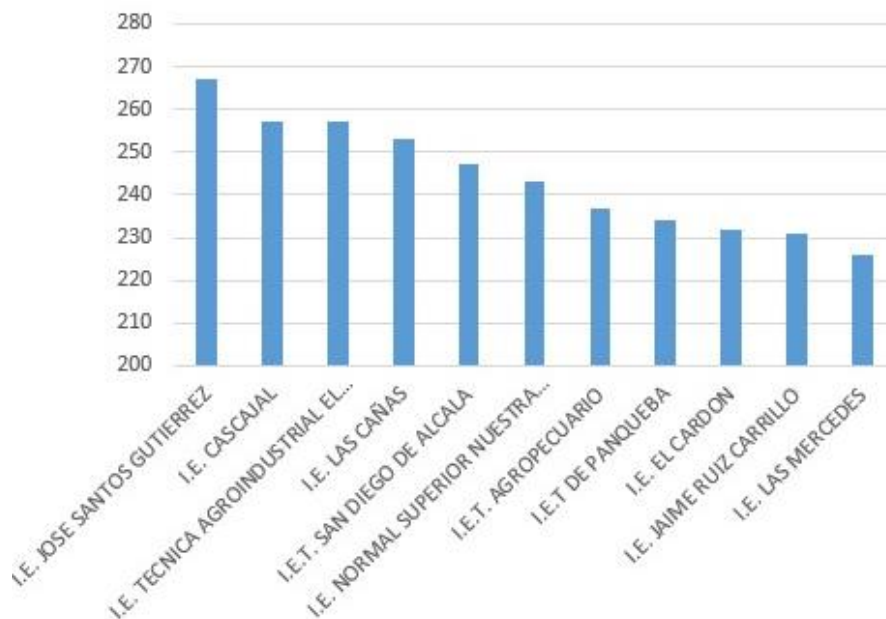
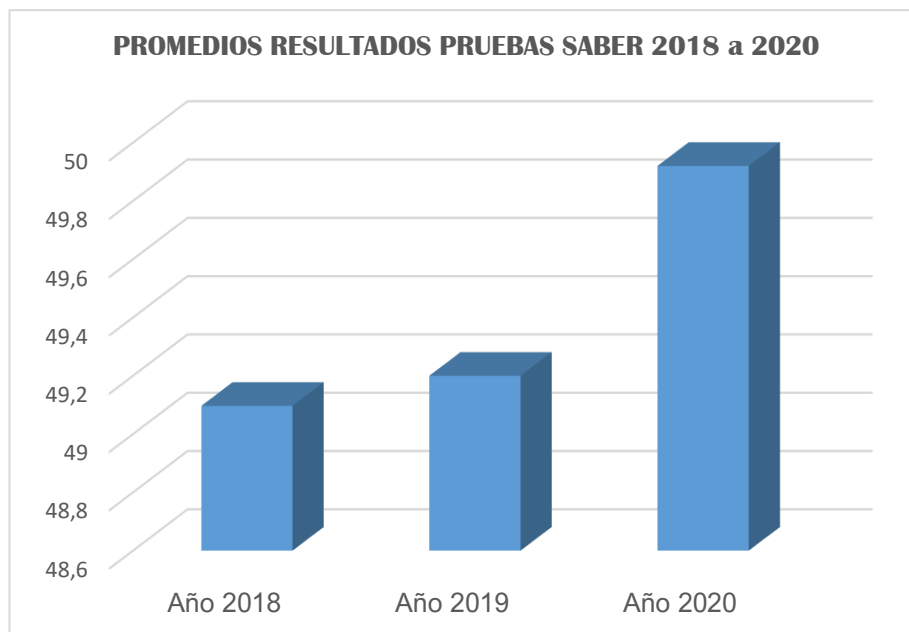
A continuación se presentan las actividades que durante este año se han realizado para prevenir el consumo de PSA.

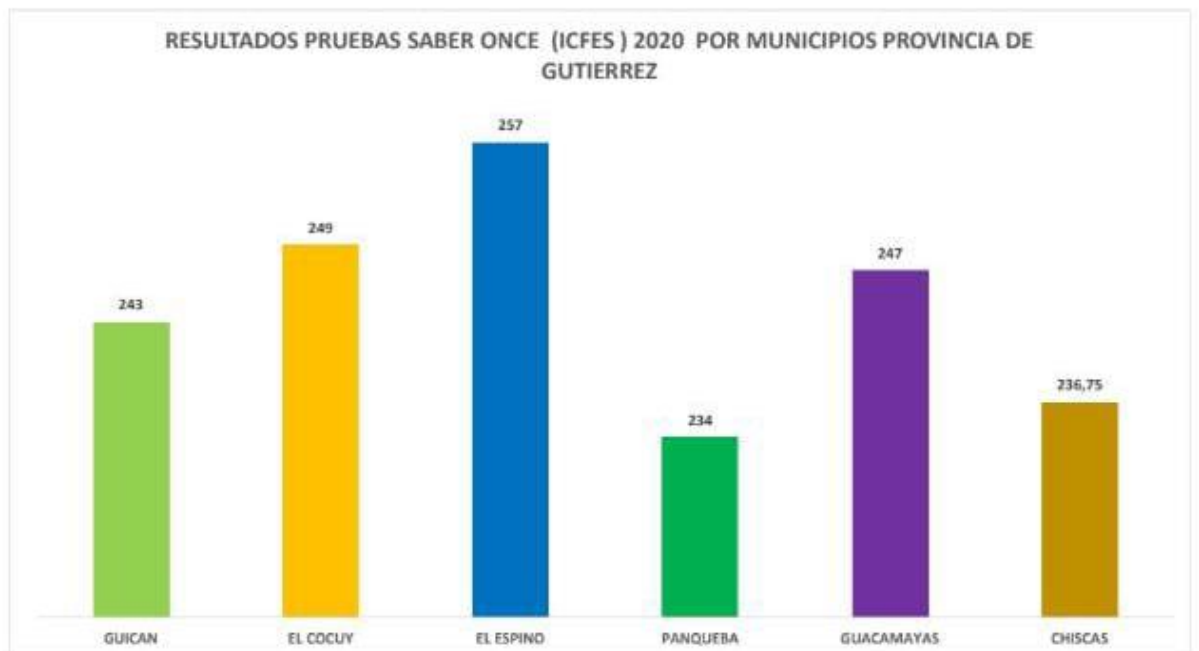
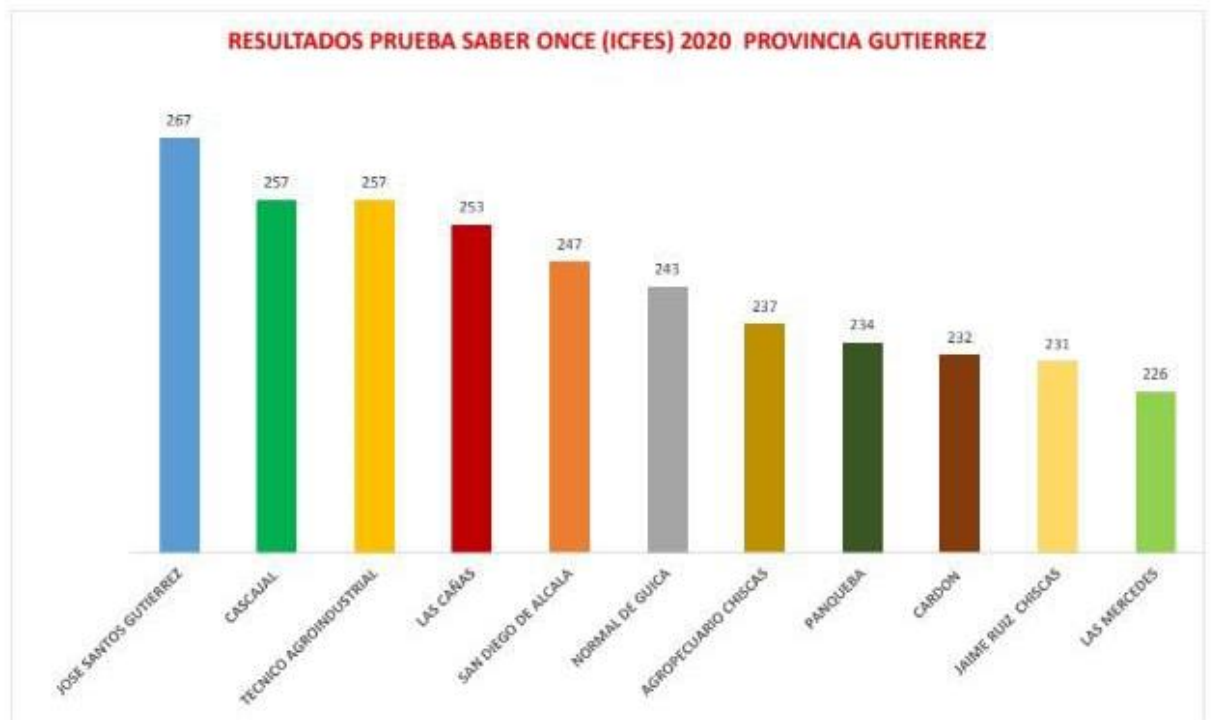
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>
8 de febrero a la fecha	Envió de información en imágenes, presentaciones y/o videos a través de grupos	Rectoría y docentes, Trabajadora Social
18 de Marzo	Programa Radial Gestión de Riesgos	Ana de Jesús Malpica
6 de abril	Programa Radial Crianza con amor	Olga Inés Acevedo
13 de abril	Pandemia como oportunidad para fortalecer la familia	Luisa Alba Silva Olivos
29 de abril	Tiempos de calidad en familia	Aldemar Amaya
4 de mayo	Programa radial sistema de responsabilidad penal para adolescentes y prevención consumo de sustancias psicoactivas	Luz Jenny Mora Muñoz, Casa del Menor
6 de mayo	Escuela de padres Comunicación Asertiva	Angela Rocío Quiñones, Docente Orientadora
13 de mayo	Aprovechamiento de tiempo libre	Consejo de Padres
13 de mayo	evento "Conectando con la ciudadanía para la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en Colombia". Tema de Jornada: Estrategias Aguanta Cuidarse para la reducción de riesgos y daños en el consumo de SPA. Se envió link de acceso	Rectoría

## 20. Listado del mejor puntaje de ICFES de la Institución Educativa a partir del respectivo año 2018

AÑO	ESTUDIANTE MEJOR PUNTAJE PRUEBAS SABER	PUNTAJE GLOBAL
2018	YESICA QUIÑONES FIGUEROA	324
2019	ANDERSON GIOVANY CARREÑO	333
2020	LAURA JOHANA RINCON MANRIQUE	337

A continuación se presentan unos gráficos con los promedios generales de los resultados de la IE en los tres años, y un análisis del año 2020 con respecto a las demás Instituciones de la provincia.





21. ¿La Institución Educativa de El Espino ha recibido algún beneficio adicional con respecto al ahorro del transporte para el mantenimiento de las Sedes Educativas?

No se ha recibido ningún beneficio adicional con respecto al ahorro del transporte para el mantenimiento de las sedes Educativas, se estuvo indagando al respecto, pero el señor Alcalde manifestó que ese recurso no era del rubro de educación, sino de libre inversión, no tenemos conocimiento de en qué se invirtieron esos recursos, el señor Alcalde ha manifestado que en lo del COVID-19 hubo gastos, pero no se realmente en qué se utilizaron esos recursos.

Aprovecho para resaltar la labor de los docentes, quienes han estado durante todo este tiempo asumiendo el reto de la metodología de estudio en casa, recibiendo capacitación en el manejo de las herramientas TIC, respondiendo por una cantidad de información que desde Rectoría se les solicita; pero además preparando, planeando no sólo sesiones, sino las demás actividades programadas en el calendario escolar, todo el tiempo están recibiendo y contestando llamadas, mensajes, sin importar la hora atienden a los estudiantes, se les ha duplicado el trabajo; pero preocupa la falta de responsabilidad de algunos estudiantes y la falta de apoyo de los padres de familia, principalmente en secundaria, porque aunque la IE les brinda variedad de herramientas y estrategias para desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje, se evidencia que aunque algunos jóvenes tienen la oportunidad de internet, les falta voluntad, de parte de los padres se requiere que estén pendientes del proceso educativo de los estudiantes; hay mucho joven dedicado al trabajo más no al estudio. En algunos casos los docentes se cansan de tratar de comunicarse con estudiantes y padres y no se encuentra una respuesta, porque no contestan.

Además de lo anterior, y con el fin de solicitar en lo posible su colaboración para seguir en el proceso de mejoramiento continuo, me permito informar y/o solicitar a Concejo Municipal lo siguiente:

1. El 07 de enero del año 2020, a través del Oficio 001, se paso proyecto de necesidades de la Institución Educativa Técnica Agroindustrial, sin embargo, se evidencia que la gran mayoría de esas necesidades siguen sin ser atendidas, agradecemos a Concejo Municipal nos informen sobre las gestiones que desde este se han realizado para contribuir a subsanar las necesidades que se dieron a conocer a través del proyecto enviado por la IETA.
2. Me permito informar que desde Rectoría, se hace rendición de cuentas a Dirección de Núcleo, Asamblea de Padres, Concejo Directivo, Consejo de Estudiantes, Consejo Académico y a la Administración Municipal, esto a través de oficios, actas e informes de acuerdo a la normatividad vigente.
3. En el presente año, desde el Ministerio de Educación Nacional se emitió una convocatoria referente a Mantenimiento a través del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, esto a través de la circular 033 de 15 de abril, emitida por la Secretaría de Educación Boyacá, en la que las 6 sedes rurales se inscribieron, por cada sede se envió una propuesta a planeación para que ellos nos colaboren con los demás documentos que se requieren que son de responsabilidad de la Administración Municipal, hacemos saber que mediante el Oficio 047 del 27 de abril se envió a la Administración las seis propuestas, por lo tanto solicitamos a Concejo Municipal, su colaboración para que se envíen a la Secretaría de Educación la documentación completa por cada propuesta, ya que el plazo para la inscripción es el 1 de junio, pero a la Secretaría de Educación la idea era que se enviara a más tardar el 15 de mayo.
4. Es importante que se gestionen proyectos para conectividad de Internet para todas las sedes de la Institución Educativa, en este momento ninguna sede cuenta con conectividad, por lo tanto agradecemos nos informen qué proyectos desde el Concejo Municipal se han gestionado para suplir esta imperiosa necesidad; si hasta el momento no se tienen proyectos al respecto, solicitamos que lo antes posible se diseñen y envíen a las entidades gubernamentales que sea necesario para garantizar este servicio tan importante.
5. Solicitamos que se dispongan y/o gestionen y ejecuten de manera rápida y eficiente recursos para la construcción de una nueva sede para Salinitas, ya que la que está no es apta, es importante que desde Concejo Municipal, se diseñe un plan de acción referente a la solución de esta problemática que tienen la comunidad; pero además de esto, que mientras que se construye una nueva sede, se garantice a través de carpas la educación de los niños en el misma vereda.
6. Solicitamos una revisión a los recibos de pago de servicios públicos de las diferentes sedes, ya que se ha evidenciado que se dejan acumular y llegan más costosos, igual es necesario

hacer periódicamente revisiones en las redes eléctricas, porque se ha solicitado en diferentes ocasiones, pero no se ha obtenido respuesta positiva, es posible que debido a daños eléctricos los recibos estén llegando más costosos y como se deja acumular recibos por mucho tiempo, estos valores se ven incrementados. Nos preocupa que desde las empresas de servicios públicos, sobre todo en cuanto a luz se refiere se corte el servicio en las sedes.

7. Solicitamos nos informen como Concejo Municipal qué políticas de mejoramiento educativo han implementado para la Institución Educativa Técnica Agroindustrial del Municipio de El Espino.
8. Debido a la pandemia se han visibilizado aún más las necesidades de la educación, solicitamos al Concejo Municipal, gestionar proyectos que permitan el montaje de plantas de tratamiento de agua, para que a las comunidades llegue agua de calidad; en lo posible y de manera urgente gestionar pruebas de la calidad del agua que se tiene en las sedes rurales, si esta es apta o no para el cumplimiento de protocolos de bioseguridad.
9. Si es posible, colaborarnos para obtener respuesta positiva, respecto a los Oficios que desde el año 2019, se han enviado al Comité de gestión de riesgos, entre los que están:
  - Quitar árboles que se cayeron, en lo posible aprovecharlos sacando postes para cerca
  - Talar árboles que están en peligro de caerse en la sede Santo Domingo y en la Granja
  - Revisar paredes de la Sede Luis Antonio Barón
  - Ramplas en la sede Luis Antonio Barón
  - Paredes en la sede principal que están en peligro de caerse
10. Colaborarnos con las adecuaciones solicitadas para el mantenimiento de infraestructura del internado, esto teniendo en cuenta que se han firmado convenios con el Señor Alcalde, pero el convenio del año 2020, en gran parte no se cumplió, el convenio fue renovado, pero se requiere en lo posible la intervención de Concejo Municipal para que se de cumplimiento al mismo, esto teniendo en cuenta que la Administración ha tenido a su disposición durante el año 2020 el garaje y dos locales y a partir de marzo de 2021 dispone de todo el internado y el garaje, la contraprestación es hacerle mantenimiento de infraestructura, para que la IE más adelante pueda disponer de estas instalaciones para posible arrendamiento y así generar ingresos adicionales para invertir en educación.
11. Nos preocupa el servicio de transporte escolar para el esquema de alternancia, de acuerdo a la Circular 044, de fecha 29 de abril, dentro de las recomendaciones para la Administración Municipal, entre otras, están las siguientes:
  - Contratar el servicio en forma oportuna y con empresas y/o vehículos que cumplan con los requisitos legales según sea el caso.
  - Organizar el transporte escolar teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes de acuerdo con las características de la alternancia educativa.

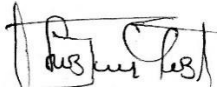
Sin embargo, el señor Alcalde manifiesta que sólo puede garantizar una ruta diariamente, lo cual es difícil porque esto implicaría citar todos los grados, todos los días, lo que acarrea el incumplimiento de los protocolos y además dificulta el proceso pedagógico porque el docente tendría que estar dando clase con un solo estudiante de un grado, algo ilógico.

12. Solicitamos que se indague sobre las prioridades de transporte escolar, el cual tiene como fin principal garantizar el desplazamiento de los estudiantes que viven lejos de sedes educativas, por lo que surgen interrogantes respecto a la legalidad del transporte escolar que se presta para la IE Cascajal a estudiantes que habitan en el casco urbano del municipio; reflexionar si este servicio es prioritario o no, teniendo en cuenta que los estudiantes que viven en el pueblo tienen muy cerca una IE que les puede prestar el servicio educativo, y si se tienen estudiantes en algunas veredas que realmente requieren este servicio. Si bien es cierto, los padres de familia son libres de matricular

sus hijos en la Institución Educativa y sede que ellos deseen, pero es claro que las orientaciones dadas desde el Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación y por ende de actores educativos como los rectores y docentes es recomendar a padres de familia que matriculen a sus hijos(as) en la sede más cercana a su lugar de domicilio, que les pueda brindar el servicio educativo y dejar constancia por escrito de esta recomendación; sí la voluntad del padre es matricularlo en otra sede que no sea la más cercana a su lugar de residencia, lo lógico es que el padre sea el responsable de ese desplazamiento, más no el estado.

Agradecemos de antemano su amable gestión y colaboración

Atentamente,



**LUZ JENNY MORA MUÑOZ**

Rectora (E) Institución Educativa Técnica Agroindustrial El Espino

E-mail: [jimenapauli@gmail.com](mailto:jimenapauli@gmail.com) – [elespinotecnico@sedboyaca.gov.co](mailto:elespinotecnico@sedboyaca.gov.co)